# Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py


Hernandarias, 23 de Mayo de 2022.-

**Señor**
**Abog. Pablo Seitz**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente:**

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias, con relación al llamado a **Contratación Directa Nº 09/2022,** para la **"Provisión de Servicios Ceremoniales"**, con **ID Nº 414489,** a fin de manifestarle cuanto sigue: Que, vista la **Resolución DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03**". ----------

Que, esta entidad municipal ha optado por utilizar la Modalidad de ***Contrato Abierto*** *por Montos Mínimos y Montos Máximos,* debido a que no se puede cuantificar la cantidad exacta ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, para la realización de eventos y fechas especiales como: Fiestas Patronales, actos protocolares, y demás actividades que surjan durante el presente ejercicio fiscal, como: visitas, capacitaciones, cursos, reuniones con comisiones vecinales, comités deportivos, culturales, entre otros, ya que los mismos servicios serán solicitados, atendiendo los requerimientos que van surgiendo en el presente año en curso.

Por todo lo expuesto se considera aplicar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos que fueran cargadas en el SICP.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable U.O.C.

.....
Abog. Julia Carolina Benítez
**Responsable de la UOC - MH**